

# SUPLEMENTO EUROPASS AL TÍTULO

## DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

*Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Tapices y Alfombras*

---

## DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

**El titular tiene adquirida la Competencia General relativa a la:**

Elaboración de tapices y alfombras recogiendo las diferentes técnicas, procedimientos y materiales que utilizan los oficios tradicionales así como los enfoques más actuales, desarrollado todo ello con sensibilidad y capacidad artística.

Al dotar a estas técnicas, procedimientos y actividades artísticas del marco académico que posibilita la LOGSE, se instrumentaliza la operatividad formativa, profesional y laboral de unas modalidades artísticas de arraigada tradición. Con este ciclo formativo se pretende llegar a un alto conocimiento de la realización de tapices y alfombras y de las técnicas a utilizar en cada caso, así como del tratamiento de los distintos materiales, y el conocimiento y práctica del utillaje necesario, sin olvidar una fuerte preparación artística, necesaria para conseguir la calidad que este tipo de trabajo exige.

**En este marco, cada MÓDULO PROFESIONAL incluye los objetivos conducentes a los siguientes RESULTADOS DE APRENDIZAJE adquiridos por el titular.**

### **“Dibujo”**

El titular:

- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad estética y la capacidad expresiva y comunicativa.
- Capta la imagen de los objetos del entorno, siendo capaz de representarla y reproducirla gráficamente según los distintos métodos plásticos y técnicos.
- Realiza e interpreta esbozos, dibujos y planos, conoce e interpreta las normas y demás información gráfica relacionada con la realización y los medios de producción artístico-artesanal y ornamental de esta especialidad, en representación bidimensional.

### **“Color”**

El titular:

- Posee un conocimiento general del color y de la composición cromática.
- Conoce los factores y relaciones básicas que intervienen en el comportamiento cromático y en la percepción de los colores.
- Utiliza correctamente las diversas técnicas y procedimientos.
- Desarrolla la capacidad creativa y la sensibilidad artística mediante trabajos específicos.

### **“Historia de la Cultura y del Arte: textiles artísticos”**

El titular:

- Alcanza los conocimientos necesarios sobre los grandes ciclos culturales y artísticos del pasado y del presente.
- Desarrolla la personalidad intelectual y completa la formación artística y técnica.
- Conoce lo esencial del contexto ideológico, político, económico, social y estético en que se han generado las artes textiles a lo largo de la Historia, con especial referencia a los tapices y las alfombras.

### **“Taller de tapices y alfombras”**

El titular:

- Posee los conocimientos, habilidades y destrezas para una correcta ejecución de las técnicas propias de esta especialidad.
- Utiliza adecuadamente los materiales y equipamiento del taller.
- Conoce y sabe utilizar las distintas técnicas y materiales textiles valorando sus posibilidades expresivas.
- Desarrolla la creatividad y la sensibilidad artística.
- Potencia la investigación, el análisis y clasificación y el aprendizaje de las técnicas textiles tradicionalmente arraigadas en el entorno geográfico de los centros educativos.

### **“Formación y Orientación Laboral”**

El titular:

- Conoce el marco legal del trabajo y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Posee los conocimientos económicos, comerciales y sociales que permitan administrar y gestionar una empresa de pequeño y mediano tamaño o funcionar como profesional autónomo.
- Posee los conocimientos precisos sobre los mecanismos de acceso y sistemas de selección del mercado de trabajo, así como las capacidades que facilitan su incorporación al mismo.
- Conoce los organismos institucionales, nacionales y comunitarios de ayuda a la inserción laboral y los servicios de ayudas económicas y subvenciones para las iniciativas empresariales y el autoempleo.
- Conoce los instrumentos jurídicos, empresariales y profesionales propios de la especialidad.

## **EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR CON ESTE TÍTULO**

El Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Tapices y Alfombras desarrolla su actividad profesional en empresas del sector textil y en aquellas otras que, enmarcadas en otros sectores de producción industrial, requieren los servicios de este profesional dado que utilizan

entre sus componentes elementos textiles propios o afines de la producción de tapices y alfombras; en empresas y talleres de carácter artesanal y artístico, ya sean públicos o privados, pequeños, medianos o grandes, relacionados con el campo profesional relativo a tapices y alfombras; como profesional independiente o asociado en cooperativa; bajo la dirección de técnicos de niveles superiores de éste y de otros ámbitos académicos, para la realización de proyectos que utilicen componentes provenientes del campo profesional relativo a tapices y alfombras; en tareas de asesoramiento sobre tapices y alfombras a empresas, profesionales independientes o artistas.; o en la realización de proyectos de carácter artístico creados por él, por otros Titulados superiores o por artistas.

## **EXPEDICIÓN, ACREDITACIÓN Y NIVEL DEL TÍTULO**

**Organismo que expide el título en nombre del Rey:** Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las comunidades autónomas en el ámbito de sus competencias propias. El título tiene efectos académicos y profesionales con validez en todo el Estado.

**Duración oficial del título:** 1600 horas.

### **Nivel del título (nacional o internacional).**

- NACIONAL: Enseñanza secundaria postobligatoria.
- INTERNACIONAL:
  - Nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-3).
  - Nivel ---- del Marco Europeo de las Cualificaciones (EQF---).

**Requisitos de acceso:** Título de Graduado en Educación Secundaria, o Certificado de haber superado la prueba de acceso correspondiente.

**Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación:** Podrán acceder a Ciclos Formativos de Grado Superior con la superación de una prueba de acceso.

**Base Legal.** Normativa por la que se establece el título:

- Enseñanzas mínimas establecidas por el Estado: Real Decreto 1623/1997, de 24 de octubre, por el que se establece el título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Tapices y Alfombras, perteneciente a la familia profesional de Textiles Artísticos, y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

**Nota explicativa:** Este documento está concebido como información adicional al título en cuestión, pero no tiene por sí mismo validez jurídica alguna. Podrá ir acompañado de un Anexo I que cumplimentará la Comunidad Autónoma correspondiente.

## FORMACIÓN DEL TÍTULO OFICIALMENTE RECONOCIDO

MÓDULOS DE ENSEÑANZAS MÍNIMAS	HORAS
Dibujo	125
Color	50
Historia de la cultura y del arte: textiles artísticos	75
Taller de Tapices y Alfombras	525
<b>Formación y orientación laboral</b>	50
<b>Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres</b>	25
<b>Proyecto final</b>	25
	TOTAL
<b>DURACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO</b>	<b>1600 HORAS</b>

\*Las enseñanzas mínimas reflejadas en la tabla anterior constituyen el 55% de la duración total del título, son de carácter oficial y tienen validez en todo el territorio nacional. El 45% restante es específico de cada Comunidad Autónoma y se podrá reflejar en el **Anexo I** de este suplemento.

## INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

